

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2018

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar informa a la comunidad en general que iniciará proceso de Licitación Pública No. 01 de 2018, cuyas generalidades se describen a continuación:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, ubicada en la carrera 14 calle 14 esquina, Edificio Palacio de Justicia de Valledupar Piso 8°.

DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO: Oficina del Área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, ubicada en la carrera 14 calle 14 esquina, Edificio Palacio de Justicia de Valledupar Piso 8°.

Correo electrónico: mdelahoz@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 5601759

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS CON DESTINO AL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR.

DESCRIPCION TECNICA DEL OBJETO A CONTRATAR: Las especificaciones técnicas del objeto a contratar serán las siguientes:

Ítem	Descripción	Unidad	Cant
1.0	TUBERIA		
1.1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto, incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos y referencias	M2	6.624,00
1.2	Corte de placa en concreto	ML	48,00
1.3	Demolición pavimentos en concreto.	ML	24,00
1.4	Excavación manual, en material común con profundidad de 0.0 a 2.0M, medido en sitio.	ML	24,00
1.5	Rellenos compactados a máquina con material seleccionado, incluye: transporte externo, transporte interno, compactación hasta una densidad del 95% de la máxima obtenida en el Ensayo Del Próctor Modificado, medido en sitio.	M3	12,00
1.6	Rellenos compactados manual con material proveniente de las excavaciones, seleccionado, incluye: compactación hasta una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado, medido en sitio.	M3	12,00
1.7	Tubería SCH 10 - ϕ 1 "	ML	714,00




No. 805780-1

No. GP 058-1

1.8	Tubería SCH 10 - \varnothing 2 1/2"	ML	720,00
1.9	Tubería SCH 10 - \varnothing 4"	ML	408,00
1.10	Tubería SCH 10 - \varnothing 6"	ML	60,00
1.11	Tubería PVC -P - \varnothing 6" RDE 21	ML	15,00
1.12	Pasamuros metálicos	UN	100,00
2.0	ACCESORIOS		
2.1	Accesorios roscado - \varnothing 1/2"	UN	1.040,00
2.2	Accesorios ranurado - \varnothing 1 1/2"	UN	523,00
2.3	Accesorios ranurado - \varnothing 2 1/2"	UN	320,00
2.4	Accesorios ranurado - \varnothing 4"	UN	160,00
2.5	Accesorios ranurado - \varnothing 6"	UN	28,00
2.6	Bridas - \varnothing 6"	UN	2,00
2.7	Bridas - \varnothing 4"	UN	10,00
2.8	Bridas - \varnothing 2 1/2"	UN	16,00
2.9	Unión Concéntrica - \varnothing 4"	UN	2,00
2.10	Unión Excéntrica - \varnothing 4"	UN	2,00
3.0	PINTURA PARA TUBERIAS COLGANTES		
3.1	Tubería SCH 10 - \varnothing 1 "	ML	714,00
3.2	Tubería SCH 10 - \varnothing 2 1/2"	ML	720,00
3.3	Tubería SCH 10 - \varnothing 4"	ML	408,00
3.4	Tubería SCH 10 - \varnothing 6"	ML	60,00
4.0	SOPORTERIA		
4.1	Soporte Tipo Lágrima - \varnothing 6"	UN	10,00
4.2	Soporte Tipo Lágrima - \varnothing 4"	UN	68,00
4.3	Soporte Tipo Lágrima - \varnothing 2 1/2"	UN	120,00
4.4	Soporte Tipo Lágrima - \varnothing 1"	UN	119,00
5.0	SOPORTERIA SISMORESISTENTE		
5.1	Soporte Sismoresistente - \varnothing 6"	UN	3,00
5.2	Soporte Sismoresistente - \varnothing 4"	UN	34,00
5.3	Soporte Sismoresistente - \varnothing 2 1/2"	UN	60,00
5.4	Soporte Sismoresistente - \varnothing 1"	UN	60,00
6.0	VALVULAS Y CHEQUES		
6.1	Válvula O&Y Supervisada - \varnothing 2 1/2"	UN	56,00
6.2	Válvula O&Y Supervisada - \varnothing 4"	UN	8,00
6.3	Válvula Desaireadora - \varnothing 1 1/2"	UN	8,00
6.4	Cheque - \varnothing 2 1/2"	UN	1,00
6.5	Cheque - \varnothing 4"	UN	2,00
6.6	Unión Borracha Flexible - \varnothing 4"	UN	2,00
6.7	Unión Borracha - \varnothing 2 1/2"	UN	2,00
6.8	Platina Antivortice - \varnothing 4"	UN	2,00
6.9	Platina Antivortice - \varnothing 2 1/2"	UN	2,00
6.10	Sensor De Flujo De - \varnothing 2 1/2"	UN	1,00
6.11	Sensor De Flujo De - \varnothing 4"	UN	8,00
6.12	Siamesas De Inyección Con Bifurcacion Br 3"X2-1/2"X2-1/2".	UN	2,00
7.0	ROCIADORES Y GABINETES		

7.1	Rociadores K=5,6 - Ø1/2"	UN	520,00
7.2	Extintidor Tipo A, B, C. O Equivalente.	UN	42,00
7.3	Gabinetes Tipo III Ntc 1669	UN	16,00
8.0	CUARTO DE BOMBAS		
8.1	Bomba Contra incendio Eléctrica 100hp	GL	1,00
8.2	Cheque - Ø6"	UN	2,00
9.0	SISTEMA DE DETECCIÓN		
9.1	Panel de Detección de Incendio, Incluye Dos Circuitos Nac.	UN	1,00
9.2	Detector de Humo Fotoeléctrico, Direccional, Incluye Base Para Montaje.	UN	328,00
9.3	Estación Manual Direccional Para Aviso De Incendio.	UN	16,00
9.4	Sirena Con Luz Estroboscópica.	UN	24,00
9.5	Unidad Nac Power De Dos Circuitos, Para Alimentación De Sirenas Y Estaciones Manuales.	UN	24,00
9.6	Tubería E.M.T. - Ø1"	ML	560,00
9.7	Cable Para Sensores Antillama.	ML	560,00
9.8	Computadora para la Administración del Sistema Contra Incendio	UN	1,00
9.9	Licencia y Cd's De Instalación De Software De Administración Del Sistema Contra Incendio.	UN	1,00
10.0	TANQUE SUBTERRANEO		
10.1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto, incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos y referencias	M2	49,02
10.2	Corte de placa en concreto	ML	40,00
10.3	Demolición pavimentos en concreto.	M2	49,02
10.4	Excavación manual, en material común con profundidad de 0.0 a 2.0 m, medido en sitio.	M3	120,10
10.5	Rellenos compactados a máquina con material seleccionado, incluye: transporte externo, transporte interno, compactación hasta una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado, medido en sitio.	M3	14,71
10.6	Rellenos compactados manual con material proveniente de las excavaciones, seleccionado, incluye: compactación hasta una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado, medido en sitio.	ML	20,00
10.7	Cargue, transporte y retiro del material sobrante, proveniente de las excavaciones, hasta el botadero (volqueta de 6.0 m3), medido en sitio.	M3	100,10
10.8	Concreto para solados, f'c=2.500 psi.	M3	2,45
10.9	Concreto f'c = 3.500 psi impermeabilizado para tanque subterráneo. Incluye encofrado, vibrado y curado. Según diseños.	M3	37,03
10.10	Acero de Refuerzo PDR - 60; f'y=420 MPa para cimentación.	KG	5.553,90
10.11	Acabado con epóxico impermeabilizante para parte interior tanque	M2	157,00

NOTA 1: TODOS LOS ESPACIOS SE DEBERÁN ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ESCOMBROS O CUALQUIER OTRO RESIDUO DE OBRA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

El proyecto contempla la implementación del sistema de alarmas; señales auditivas y sensores de humo, sistema de rociadores y gabinetes contra incendio.

En la instalación se implementará dos (2) sistemas para la red contra incendio de la edificación, en los cuales se utilizará un sistema húmedo mediante la instalación de dieciséis (16) gabinetes contra incendio ubicados en los extremos de los pasillos de acceso a las oficinas y dos (2) siamesas sobre las esquinas de la edificación en el primer piso.

La tubería de alimentación horizontal de la instalación está planteada en un diámetro de seis pulgadas (6") en acero galvanizado y los ramales principales en diámetros de cuatro pulgadas (4"), con derivaciones a tubería de dos y media pulgadas (2½") en acero galvanizado. Para el gabinete, la tubería mantiene a una y media pulgadas (1½") para terminar alimentando la manguera de riego.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, adelantará el proceso bajo la modalidad de selección de Licitación Pública, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término de duración del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de tres (3) meses, contados a partir contado de la suscripción del acta de Iniciación para lo cual se requiere aprobación de la garantía única que debe constituir el proponente adjudicatario.

FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA: Este proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo se podrán presentar propuestas en la fecha y hora de cierre establecida en el cronograma de este Proceso, en la Oficina del Área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, ubicada en la calle 14 carrera 14 Esquina, Piso 8° Edificio Palacio de Justicia de Valledupar, entregándolas personalmente o a través de representante, previa inscripción en la planilla PROPUESTAS RECIBIDAS, requisito con el que se entiende entregada la propuesta.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NOVECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$913.355.309), incluido AIU e IVA cuando haya lugar y demás impuestos y contribuciones vigentes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional correspondientes a la vigencia fiscal del año 2018, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la encargada de Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar Cesar, por la siguiente suma y unidad ejecutora:

UNIDAD EJECUTORA	No. CDP	RUBRO	CONCEPTO	VALOR	VALOR AFECTAR
02 Consejo Superior de la Judicatura-Valledupar	12318 del 5/07/2018	C-2701-0800-14	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA A NIVEL NACIONAL	\$913.355.309	\$913.355.309

TX

INDICACION DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 Sección 2, subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, sobre la indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial, se procede a realizar el siguiente análisis, conforme la guía para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación M-MACPC-13, establecida por Colombia Compra Eficiente:

		Entidad Estatal cubierta	Valor del proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	-	-	-
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	No	No
Chile		Si	No	No	
Corea		No	-	-	-
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
México		No	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	-
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	-	-	-
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		N/A	N/A		

En consecuencia, el presente proceso de contratación solo se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial vigente celebrado por el Estado Colombiano, con Guatemala.

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES: Conforme lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Sección 4- subsección 2 del Decreto 1082 del 2015, la convocatoria del presente proceso de contratación, por su cuantía no es susceptible de ser limitada a Mipymes.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En el presente proceso de Selección pueden participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado y cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

PRECALIFICACION: En el Presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma y descripción general del proceso licitatorio y contratación es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de Convocatoria Pública	18 de julio de 2018
Publicación proyecto de pliego de condiciones	Del 18 de julio de 2018 al 02 de agosto de 2018
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	Del 18 de julio de 2018 al 02 de agosto de 2018

Respuestas a las observaciones al proyecto del pliego de condiciones	08 de agosto de 2018
Resolución de Apertura del Proceso de Selección y publicación en la página web	08 de agosto de 2018
Publicación y consulta pliego de condiciones definitivos en página web	08 de agosto de 2018
Visita Técnica No obligatoria al sitio de la obra	09 de agosto de 2018, a partir de las 11:00 a.m. y hasta las 12:00 del mediodía.
Audiencia de asignación de riesgos	10 de agosto de 2018, a las 10:00 a.m.
Fecha límite para publicar adendas	13 de agosto de 2018, a las 07:00 a.m.
Cierre del proceso	16 de agosto de 2018 hasta la 10:00 a.m.
Período de la evaluación	17 de agosto de 2018
Consolidación de informes por parte del comité evaluador y asesor	21 de agosto de 2018
Publicación del Informe de Evaluación y plazo para presentar observaciones al mismo.	Del 22 de agosto de 2018 al 28 de agosto de 2018
Audiencia pública de adjudicación	29 de agosto de 2018, a las 03:00 PM
Suscripción y legalización del Contrato del contrato (Registro presupuestal y aprobación pólizas de garantía)	29 de agosto de 2018 al 31 de agosto de 2018
Publicación Contrato SECOP	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del mismo.

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones para la prórroga de los plazos, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los PROPONENTES.

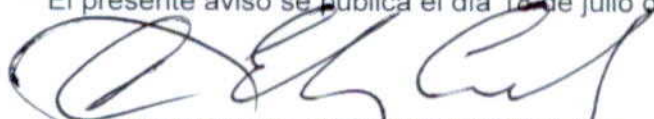
INFORMACIÓN Y LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO: El proyecto de Pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos podrá ser consultado a partir del día 18 de julio 2018, en el Área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, ubicada en el Piso 8° del Edificio Palacio de Justicia de Valledupar en la carrera 14 calle 14 Esquina. Así mismo podrán consultarse a través del Portal Único de Contratación, del sistema electrónico de contratación pública (SECOP): www.colombiacompra.gov.co

Las observaciones sobre el proceso contractual deberán presentarse por escrito y radicarse en el Área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, o enviarse por correo electrónico a la dirección mdelahoz@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se podrán consultar los documentos del proceso en la Oficina del Área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Valledupar, ubicada en el Piso 8° del Edificio Palacio de justicia - calle 14 carrera 14 Esquina, y/o en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: Se convoca A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

El presente aviso se publica el día 18 de julio de 2018.



CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
 Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Valledupar